



Córdoba, 29 MAY 2017

Visto:

La renuncia definitiva presentada por la Profesora **MARTA PATRICIA PODIO** (Legajo N° 25.723), para acogerse a los beneficios de la jubilación, y

Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de las Ordenanzas 5/95 y 2/12 del H.C.S. y al informe emitido por la Comisión conformada según lo establecido por esta norma; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1º.- Designar con carácter de interinos a los docentes y en el dictado de las cátedras de Nivel Secundario (código 229) que se detallan más adelante, desde el 01/06/2017 hasta el 31/07/2017:

- **BENAVIDES, Marcela Haidée** (Legajo N° 44.170), en tres (3) hs. de Francés I y en cuatro (4) hs. de Francés II.
- **GEBAUER, Verónica** (Legajo N° 80.275), en tres (3) hs. de Francés I
- **LENCINAS, Roberto** (Legajo N° 28.383) en tres (3) hs. de Francés III
- **GATTI, Raúl Oscar** (Legajo N° 26.362), en ocho (8) hs. de Francés II.
- **CUEVAS, Natalia Fernanda** (Legajo N° 49.581), en tres (3) hs. de Francés I

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.

Art.3º.- Los Profesores antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.


Ing. MARCELO MARTÍN GOMEZ
Secretario de Asuntos Académicos
UNC - Colegio Nacional de Monserrat




Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

191-17.-